



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 275 /

SANTIAGO, 13 FEB 2013

VISTOS:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago, en atender a las autoridades, Sr. Francisco Irarrázaval Mena, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Sra. Amy Camacho, ex Ministra de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla en México, motivo tratar tema " Construcción y Mantenimiento de Ecoparque Metropolitano y la potencial construcción de un Parque de valorización del agua en el PMS";
- b) La Factura Nº 00142, de fecha 11 de enero de 2013, perteneciente a **ALIMENTOS Y EVENTOS IRARRÁZABAL Y SILVA LIMITADA, RUT. 76.057.977-7**, por un monto de \$ 56.600.- (cincuenta y seis mil seiscientos pesos), por atención de autoridades;
- c) El memorándum Nº 002/2013 de fecha 14 de enero del 2013, de Dirección, del Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, donde instruye al Jefe (S) Departamento Finanzas, a proceder pago de reembolso, según lo indicado en el visto a);
- d) La Ley Nº 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2013;
- e) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582, las Resoluciones Nº 11, del 30 de Junio de 1976 y Nº 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. Nº 47, del 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 116 del 23 de enero de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1º El Departamento de Finanzas pagará a don **MAURICIO FABRY OTTE, RUT. 9.069.862-1**, Profesional de Planta, grado 3º, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 56.600.- (cincuenta y seis mil seiscientos pesos), correspondiente a reembolso, según lo indicado en el visto c).
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2013.
- 3º Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MONTO	56.600.-
C. COSTO	DIRECCION
ITEM	22.12.003
ID. SIGFE	20226
FECHA	13/02/2013
PROVISOR	

VICTOR LARA LOYOLA
 Jefe (S) Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

RDE/SYM/ML/Insg.
 DIVISION JURIDICA
 DEPARTAMENTO FINANZAS
 SECCION CONTABILIDAD Y PROVISOR
 DISTRIBUCION:

- Departamento Finanzas (c/a); Adm. Finanzas y Operaciones (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).

MEMORÁNDUM N° 002/13 /

**DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR**

**A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE (S) DEPARTAMENTO FINANZAS**

MAT. : Solicita reembolso que indica.

SANTIAGO, 14 ENE. 2013

Solicito reembolso a nombre del suscrito, Rut N°9.069.862-1, por pago de factura N°142, de fecha 11/01/2013, por la suma de \$56.600.- (cincuenta y seis mil seiscientos pesos), del Restaurant Alimentos y Eventos Irrazabal y Silva Limitada, con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a reunión almuerzo para tratar tema "Construcción y Mantenimiento de Ecoparque Metropolitano y la potencial construcción de un Parque de Valorización del Agua en el PMS". A esta reunión fueron invitados: Sr. Francisco Irrazabal Mena, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Sra. Amy Camacho, ex Ministra de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla en México.

Saluda atentamente a usted



MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

mmp.

- Archivo (M-002)

ALIMENTOS Y EVENTOS
IRARRAZABAL Y SILVA LIMITADA
 RESTAURANT

Antonia López de Bello 0104
 Providencia- Santiago
 Sucursal: Januario Ovalle 247
 Zapallar

R.U.T.: 76.057.977-7
FACTURA
Nº 00142

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2013

SANTIAGO, 11 DE enero DE 2013

SEÑOR(ES): Parque Metropolitano de Santiago
 DIRECCION: Pio Lacro 450
 GIRO: Parque y Solas de Atrecciones
 GUIA DE DESPACHO N°: _____ DE: _____ O/C N°: _____

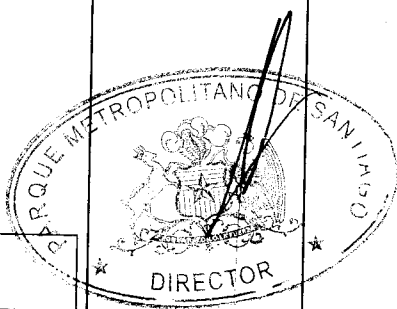
RUT: 61.809.000-0
 COMUNA: Recoleta
 TELEFONO: _____
 CONDICIONES: _____

POR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>Almuerzo</u>		

Albina Impresiones - Tel.: 2316061 - R.U.T.: 77.501.660-4

Fecha: _____ de _____ de _____
 Nombre: Juan Fuenzalida R.U.T.: 6814364-0
 Lugar de Recepción: _____ Firma: _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



SON: Seiscientos y sesenta mil seiscientos pesos
 CANCELADO, 11 de enero de 2013 Firma: Javier

VALOR NETO \$	<u>47.563</u>
% I.V.A. \$	<u>9.037</u>
TOTAL \$	<u>56.600</u>

ORIGINAL: CLIENTE

Veronica Espinoza Paez

De: Mauricio Fabry Otte
Enviado el: jueves, 10 de enero de 2013 19:25
Para: Francisco Irarrazaval Mena
CC: Manuel Jose Pau Villarino; Veronica Espinoza Paez
Asunto: Reunión Almuerzo

Estimado Subsecretario, invito a Usted a una reunión almuerzo mañana viernes 11 de Enero a las 13 hrs. con Amy Camacho, quien recientemente terminó su período como Ministra de Medio Ambiente y ordenamiento territorial del Estado de Puebla en México. Dentro de su gestión se construyó el Ecoparque Metropolitano, un área verde muy innovadora. En la reunión abordaremos la experiencia en la construcción y mantención del Ecoparque Metropolitano y la potencial construcción de un Parque de valorización del agua en el Parque Metropolitano de Santiago, esperando contar con su presencia,



MAURICIO FABRY OTTE
Director
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301319
Email: mfabry@parquemef.cl
Web: www.parquemef.gob.cl

